



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COMISIÓN DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS



2023
Francisco
VILLA

Oficio No. SG/CBP/DACPI/373/2023

Asunto: Se informa

Ciudad de México, 23 de marzo de 2023

Lizzeth del Carmen Hernández Navarro
Directora Ejecutiva de la
Procuraduría de Protección de
Derechos de Niñas, Niños y
Adolescentes de la Ciudad de
México

Presente

Por instrucciones del Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, me permito informar que el día de la fecha se tuvo conocimiento de la desaparición de dos adolescentes de identidad reservada de iniciales **M.E.R.S** y **R.N.M.G.**, de 12 y 13 años respectivamente.

Los hechos ocurrieron aproximadamente a la 13:40 hrs, a la salida de la Escuela Secundaria Diurna N° 333 "Manuel Mario Cerna Castelazo", ubicada en Circuito Interior Mtro. José Vasconcelos 115, Colonia Condesa, Cuauhtémoc, 06140 Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, desde el momento del reporte se emprendieron acciones de búsqueda inmediata, por lo que se logró hacer la localización de las adolescentes en el municipio de Lerma Estado de México, procediendo a ser integradas a su núcleo familiar conforme a los protocolos en la materia.

Bajo ese contexto, con la finalidad de garantizar la máxima protección del niño, atendiendo el principio del interés superior de la niñez, y a que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su dignidad, su integridad física y psicológica, así como, a un crecimiento y desarrollo integral pleno me permito proporcionar los datos de los familiares a efecto de que se indague las causas que pudieron generar la ausencia de las adolescentes y si son víctimas de algún tipo de algún hecho que pueda constituir un delito tomando en consideración tomando en consideración las atribuciones o facultades conferidas por la ley, con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5º, fracción VII, 99, fracción VII, de La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida Por Particulares del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; 5, 7, 8, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, **494 del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, y 58 del Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes**, solicito su colaboración para que en el ámbito de sus atribuciones



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COMISIÓN DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS



2023
Año de
Francisco
VILLA

como organismo público promotor de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, tome conocimiento de la presente situación y realice las acciones que conforme a derecho correspondan.

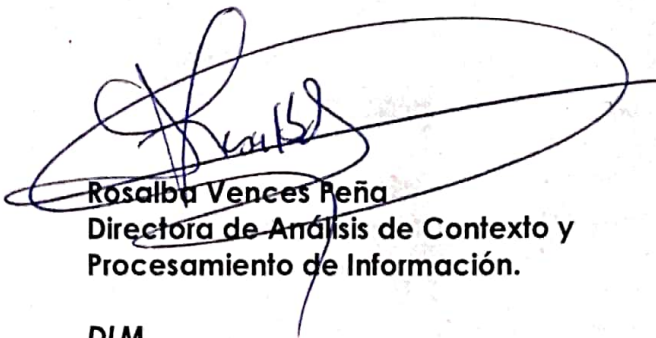
Para los fines antes solicitados, me permito proporcionar los datos de contacto siguientes *Alejandra Sandoval Bautista* teléfono 551190-2058 con domicilio en Sur 138 número 28, colonia 16 de Septiembre, Alcaldía Miguel Hidalgo, y *Diana Margarita Mujica* teléfono 561181-9871 con domicilio Calle de Chiapas 207, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc.

No omito mencionar que el presente documento contiene datos personales, mismos que se proporcionan en términos de los artículos 18, 20 fracción II y X y 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 10, 16 fracción XII y 64 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que, como responsable de su tratamiento deberá adoptar las medidas necesarias para su protección.

Por último, para cualquier duda o aclaración relacionada con el presente asunto, se pone a su disposición el número telefónico 5591314605, y/o correo electrónico Comisionbusquedadepersonas@cdmx.gob.mx, asimismo, el domicilio en el que se encuentran ubicadas las instalaciones de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, ubicado en calle República de Cuba 43, piso 2, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06010, Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 19:00 horas.

Sin otro particular, reitero a Usted mi más distinguida consideración.

Atentamente



Rosalba Vences Peña
Directora de Análisis de Contexto y
Procesamiento de Información.

DLM